



ANEXO N°1
TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LOS SELLERS
- HOLASCRATCH.COM (PERÚ) -

PRIMERO: ANTECEDENTES GENERALES

- 1.1. **DOUCETEX PERÚ S.A.C.** (en adelante, “**Doucetex**”) es una sociedad constituida conforme a las leyes de la República del Perú, dentro de cuyo objeto social se encuentra la comercialización de productos propios y de terceros.

Para estos efectos, Doucetex ha desarrollado una plataforma denominada “**Holascratch.com**” (en adelante, “**HOLASCRATCH**”), alojada en el sitio web de titularidad exclusiva de Doucetex, www.holascratch.com (en adelante, el “**Sitio Web**”). La plataforma Hola Scratch es puesta a disposición de aquellos proveedores dedicados a la comercialización de productos dentro del territorio nacional, que son autorizados por Doucetex para que, por medio de su utilización, y por cuenta propia y riesgo exclusivo, realicen la comercialización directa en el Perú de productos de su propiedad a los consumidores que visiten el Sitio Web (en adelante, cada uno de ellos un “**Seller**”, y, conjuntamente, los “**Sellers**”).

- 1.2. En este sentido, una vez que el Seller sea autorizado por Doucetex a ser registrado como proveedor facultado a comercializar productos de su propiedad en el Sitio Web, Doucetex pondrá a su disposición la plataforma Hola Scratch, la cual le permitirá: (i) vender productos de su propiedad a favor de terceros (consumidores); (ii) tramitar órdenes de compra realizadas por los consumidores respecto de uno o más productos en particular, mediante la plataforma; la cual (iii) revisara y monitoreara las órdenes de compra que reciban de los consumidores, de manera que puedan identificar qué productos fueron requeridos y acceder a información de los clientes.

- 1.3. Los servicios que prestará Doucetex a favor de los Sellers en relación con la utilización de Hola Scratch son los siguientes, los mismos que resultan necesarios para gestionar una adecuada comercialización de los productos en el Sitio Web, a través de Hola scratch, bajo los estándares establecidos por Doucetex (todos ellos en adelante denominados, los “**Servicios**”):

- a.) Coordinar el servicio de post-venta (devolución, cambio o garantía de los productos) requerido por un consumidor a Hola Scratch, en relación con uno o más productos que hubieran sido adquiridos en el Sitio Web, a través de la modalidad Hola Scratch. Sin perjuicio de lo señalado, el Seller reconoce que la responsabilidad por la adecuada y oportuna ejecución del servicio de pre-venta al que se refiere el presente literal, es de su exclusiva responsabilidad.
- b.) Realizar campañas globales de marketing para promocionar la plataforma Hola Scratch, pudiendo acordarse la realización de planes de promoción específicos respecto de un determinado Seller, en cuyo caso Doucetex determinará el monto que el respectivo Seller deba pagar por este concepto.



- c.) Brindar el servicio de recaudación de pagos señalado en el numeral 4.5 de la Cláusula Cuarta de estos Términos y Condiciones Generales para Sellers.

SEGUNDO: ALCANCE DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

- 2.1. Los presentes Términos y Condiciones Generales aplicables a los Sellers – Scratch.com.pe (en adelante, los “**Términos y Condiciones Generales para Sellers**”), se aplicarán a todos aquellos contratos específicos celebrados para la utilización de la plataforma virtual y la prestación de servicios, suscritos entre Doucetex y cada uno de los Sellers, y constituirán parte integrante de dichos contratos para todos los efectos aplicables. En adelante, cada uno de dichos contratos suscritos entre Doucetex y cada uno de los Sellers será referido como el “**Contrato**”.
- 2.2. El Seller declara que ha leído, entiende y acepta todas las condiciones establecidas en este documento, por lo que la suscripción del Contrato implicará su aceptación a estos Términos y Condiciones Generales para Sellers, requisito indispensable para el inicio de la relación contractual entre Doucetex y el Seller, la ejecución del Contrato y la comercialización de los productos del Seller en el Sitio Web, a través de Hola Scratch.

A estos efectos, el Seller acepta de forma anticipada que cualquier modificación que Doucetex realice a los Términos y Condiciones Generales para Sellers, le resultará aplicable, y se entenderá incorporada al Contrato al día siguiente de ser comunicada al Seller por parte de Doucetex, a través de la plataforma Hola Scratch o mediante correo electrónico a su Administrador del Contrato. En caso que el Seller no esté de acuerdo con las modificaciones incorporadas, tendrá derecho a resolver el Contrato, siguiendo para tales efectos el procedimiento estipulado en el mismo.

- 2.3. El Seller reconoce y acepta que las disposiciones de estos Términos y Condiciones Generales para Sellers, así como las disposiciones del Contrato, son aplicables única y exclusivamente para la utilización de la plataforma Hola Scratch para la comercialización de productos en el Perú.

TERCERO: UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

- 3.1. Sujeto a la celebración del Contrato: (i) Doucetex autorizará al Seller a que éste quede registrado como proveedor facultado a comercializar en el Sitio Web, a través de Hola Scratch, bajo los términos y condiciones establecidos en el Contrato y en estos Términos y Condiciones Generales para Sellers, únicamente los productos de su propiedad aprobados por Doucetex y detallados en el Contrato (en adelante, los “**Productos**”); (ii) Doucetex prestará a favor del Seller los Servicios; (iii) el Seller se obligará a comercializar los Productos en el Sitio Web, por medio de la utilización de la plataforma Hola Scratch.



- 3.2. El Seller deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas de los Términos y Condiciones Generales para Sellers y del Contrato, así como las que se deriven de toda norma de carácter legal o reglamentaria aplicable a la comercialización de los Productos, empleando la máxima diligencia en su calidad de proveedor profesional.
- 3.3. El Seller declara y garantiza a Doucetex que cuenta con la organización propia, experiencia, calificación, condiciones y capacidades, así como con la infraestructura, recursos financieros, técnicos y materiales, el personal calificado y en general, con todos los recursos necesarios para comercializar los Productos en el Sitio Web, a través de Hola Scratch, de manera integral, autónoma e independiente, bajo su cuenta, costo y riesgo, cumpliendo en tiempo y forma con todas sus obligaciones, y en especial, pero sin limitarse a, las órdenes de compra que reciba. Se deja expresa constancia que esta circunstancia y declaración ha sido determinante para Doucetex para celebrar el Contrato.

CUARTO: COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS EN EL SITIO WEB A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA HOLA SCRATCH

4.1. Generalidades

- 4.1.1. La comercialización de Productos a través del Sitio Web por medio de la plataforma Hola Scratch, así como la relación de consumo generada a partir de dicha comercialización, será realizada directamente entre, y corresponderá únicamente a, la plataforma Hola Scratch y el respectivo consumidor interesado en la adquisición de uno o más Productos ofrecidos por el Seller a través del Sitio Web, de manera que el contrato de compraventa que surge como consecuencia de la comercialización de los Productos vinculará únicamente al Plataforma Hola Scratch y dicho consumidor.

En consecuencia, será obligación única y exclusiva de la plataforma, cumplir debida y oportunamente con las obligaciones contenidas en la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, o cualquier norma concordante, complementaria, modificatoria y/o sustitutoria emitida, que se emita y/o apruebe con vinculación a la misma (en adelante, el “**CPC**”), dentro de las cuales se señalan las siguientes, las mismas que se listan a modo enunciativo y no limitativo:

- a.) Responder por la idoneidad y calidad de los Productos ofrecidos en el Sitio Web, a través de Hola Scratch; por la autenticidad de las marcas y leyendas que exhiben sus Productos; por la falta de conformidad entre la publicidad comercial de los Productos y éstos; así como por el contenido y la vida útil del Producto indicado en el envase, en lo que corresponda.
- b.) Brindar a sus clientes, a través del Sitio Web, información en idioma castellano veraz, oportuna, suficiente, fácilmente accesible, comprensible y relevante para tomar una decisión o realizar una elección de consumo o efectuar un uso o consumo adecuado de los Productos.



- c.) Excluir de la información que traslade a los consumidores, a través del Sitio Web mediante la plataforma Hola Scratch u otros medios, aquella que induzca al consumidor al error respecto a la naturaleza, origen, modo de fabricación, componentes, usos, volumen, peso, medidas, precio, forma de empleo, características, propiedades, idoneidad, cantidad, calidad o cualquier otro dato o característica de los Productos.
- d.) Indicar, a través del Sitio Web mediante la plataforma Hola Scratch, en forma destacada, el precio total de los Productos, en moneda nacional, el cual debe incluir tributos, comisiones y cargos aplicables. Los consumidores no podrán ser obligados al pago de sumas o recargos adicionales al precio fijado, salvo que se trate de servicios distintos o adicionales tales como transporte, instalación o similares, cuya retribución no se encuentre en el precio.
- e.) En caso de que el Seller diferencie el precio del Producto en función del medio de pago, como tarjetas de crédito u otros, dicha información deberá ser puesta en conocimiento de los consumidores de manera destacada y visible por medio de Hola Scratch previo acuerdo con el seller.
- f.) Trasladar a los consumidores la información relacionada con los ingredientes, los componentes, las condiciones de las garantías, los manuales de uso, las advertencias y los riesgos previsibles de los Productos, así como los cuidados a seguir en caso de que se produzca un daño.
- g.) En el caso de la producción, fabricación, ensamble, importación, distribución o comercialización de Productos respecto de los que no se brinde el suministro oportuno de partes y accesorios o servicios de reparación y mantenimiento, o en los que dichos suministros o servicios se brinden con limitaciones, el Seller deberá informar de tales circunstancias de manera clara e inequívoca a Hola Scratch.
- h.) Cuando existan condiciones y restricciones de acceso a los Productos comercializados en el Sitio Web a través de la plataforma Hola Scratch, éstas deberán ser clara y suficientemente informadas a los consumidores.
- i.) No emplear métodos o mecanismos contractuales y/o comerciales abusivos o coercitivos ni, en general, ninguna práctica análoga.
- j.) Comercializar los Productos en el Sitio Web a través de la plataforma Hola Scratch, efectuando un trato justo y equitativo en toda transacción comercial, sin mediar acto o medida que importe discriminación de ningún tipo.
- k.) Reponer, reparar y/o devolver los Productos adquiridos por los consumidores de conformidad con el CPC. En dicho caso, deberá brindarse un servicio diligente y utilizar componentes o repuestos nuevos y apropiados para el Producto o servicio del que se trate.
- l.) Atender los reclamos presentados por los consumidores y dar respuesta a los mismos en el plazo legal. Para dicho fin, como parte del Sitio Web, Doucetex pondrá a disposición de los consumidores un link al libro de reclamaciones del Seller, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Libro de Reclamaciones del Código de Protección al Consumidor, aprobado mediante Decreto Supremo No. 011-2011-PCM, o de cualquier norma que lo modifique. La responsabilidad de



atender los reclamos presentados por los consumidores de forma adecuada y oportuna es exclusiva de los Sellers mediante la plataforma Hola Scratch, en tanto la relación de consumo desarrollada a través del Sitio Web involucra a los Sellers y Doucetex para con sus consumidores. Doucetex no tiene responsabilidad alguna respecto de la atención del reclamo del cliente, ni respecto del funcionamiento del libro de reclamaciones del Seller, ni la procedencia de los mismos.

- 4.1.2. Todos los Productos que sean ofrecidos por el Seller a través del Sitio Web utilizando la plataforma Hola Scratch, deberán ser productos nuevos, cuya comercialización esté permitida por las leyes de la República de Perú, y deberán cumplir con todas las disposiciones legales aplicables vigentes para ser debidamente comercializados.
- 4.1.3. El Seller deberá contar con todas las autorizaciones, licencias, consentimientos, permisos y registros requeridos para, de forma enunciativa, más no limitativa, la importación, compra, venta, almacenamiento y distribución lícita y regular de los Productos. El Seller deberá mantener dichas condiciones durante la vigencia del Contrato.
- 4.1.4. El Seller tendrá un código para comunicarse a la plataforma Hola Scratch a través de un código de seller a ser asignados por Doucetex. El Seller se obliga a hacer uso de dicho código únicamente para la comercialización de los Productos, siguiendo en todo momento los lineamientos y directrices para el uso de la plataforma Hola Scratch, los mismos que el Seller declara conocer y aceptar mediante la suscripción del Contrato. El código de seller y toda la información contenida dentro de la plataforma Hola Scratch a la que el Seller tendrá acceso con ocasión del Contrato y la comercialización de los Productos, será considerado información confidencial protegida de acuerdo a las disposiciones de la Cláusula Décimo Cuarta de estos Términos y Condiciones Generales para Sellers.

4.2. Entrega de información

- 4.2.1. El Seller cargará a la plataforma Hola Scratch un catálogo con los Productos que desee comercializar en la misma. Este catálogo deberá incluir la siguiente información respecto de los Productos, de acuerdo a las características y especificaciones requeridas por la plataforma Hola Scratch: nombre y tipo de Producto a ofrecer, una o más fotografías o imágenes del mismo, precio en Soles (S/) incluidos los impuestos correspondientes, descripción del Producto, condiciones o manuales de uso, especificaciones técnicas, dimensiones, peso, color, número de unidades disponibles, costo de despacho en caso lo amerite, política de cambio, devolución o reposición y garantía (la cual deberá ser igual a la que aplica Doucetex para la comercialización de sus productos en su página web, y que el Seller declara conocer y aceptar mediante la suscripción del Contrato), así como cualquier otra información necesaria para una adecuada comprensión del Producto por parte de los consumidores.



Una vez que la información listada en el párrafo anterior haya sido cargada por el Seller en la plataforma Hola Scratch, se generará un código interno de producto (SKU) por cada Producto a ser comercializado por el Seller, el mismo que lo identificará dentro de la plataforma Hola Scratch.

Luego de ello, Doucetex iniciará un proceso de verificación con la finalidad de determinar si el Producto podrá ser comercializado o no en la plataforma Hola Scratch, y si la información proporcionada por el Seller cumple con los requerimientos de la plataforma. En dicho caso, a solo criterio de Doucetex:

- a.) si la información relativa a un Producto cumple con los estándares mínimos establecidos por Doucetex, éste podrá aprobar que el Producto sea puesto a disposición de los consumidores en el Sitio Web, a través de la plataforma Hola Scratch; o,
- b.) si la información relativa a un Producto está incompleta o no cumple con los estándares mínimos establecidos por Doucetex, éste podrá rechazar la información proporcionada por el Seller o solicitar información adicional respecto del mismo, optando por rechazar el producto y comercialización de dicho Producto en el Sitio Web. En tal caso, el Seller deberá complementar la información de acuerdo a los requerimientos que le sean indicados por Doucetex.

Sin perjuicio de lo señalado, en todos los casos Doucetex siempre podrá, sobre la base de sus decisiones comerciales, rechazar la publicación y comercialización en el Sitio Web, de uno o más Productos a ser ofrecidos por el Seller, lo que no generará responsabilidad ni pago alguno por parte de Doucetex a favor del Seller o de cualquier tercero.

- 4.2.2. Cada vez que el Seller requiera incluir un nuevo Producto en la plataforma Hola Scratch para su comercialización a terceros, y siempre y cuando éste se encuentre dentro del listado incluido en el Contrato, deberá seguir el procedimiento detallado en el numeral 4.2.1 anterior.
- 4.2.3. Será responsabilidad única y exclusiva del Seller mantener actualizada la información relativa a los Productos que éste ofrezca en el Sitio Web a través de Hola Scratch. Por consiguiente, el Seller deberá actualizar la información relativa a los Productos publicitados en el Sitio Web.

Una vez que el Seller modifique la información de los Productos en la plataforma Hola Scratch, los cambios de precio y número de unidades disponibles (stock) de los Productos serán entendidos actualizados una vez Doucetex informe al Seller que el



cambio procedió de manera satisfactoria. Cualquier otro cambio respecto de la información de los Productos deberá ser previamente aprobado por Doucetex.

El Seller declara conocer que en caso de modificación ya sea resultante de una actualización en el producto o de un error atribuible al Seller en la información relativa a los Productos no podrán afectar a los Productos que ya hayan sido vendidos, de manera previa a la recepción del correo de confirmación de cambio enviado por Doucetex.

- 4.2.4. Toda información dada a conocer por el Seller en el Sitio Web mediante la plataforma Hola Scratch deberá respetar las directrices y lineamientos que sean informados al efecto por Doucetex, no pudiendo, a modo meramente ejemplar y no limitativo, realizar publicidad falsa o engañosa respecto de los Productos ofrecidos en el Sitio Web, dar precios o descripciones incorrectas de los Productos, ofrecer Productos que no estén actualmente disponibles, efectuar publicidad comparativa o peyorativa de la idoneidad de los Productos ofrecidos por Doucetex o por otros Sellers en la plataforma Hola Scratch y/o en el Sitio Web o en otros portales de Internet, ni tampoco de la identidad de dichos Sellers o de Doucetex, entre otros.
- 4.2.5. Doucetex no asumirá responsabilidad por la información incorrecta recibida e incluida en el Sitio Web a través de la plataforma Hola Scratch, por lo que es entera responsabilidad del Seller revisar constantemente todo lo referente a sus Productos, órdenes de compra, stock, precios, entre otros.
- 4.2.6. En caso sea intención del Seller incluir nuevos productos a su catálogo, será necesario que el Seller cuente con todas las autorizaciones, licencias, consentimientos, permisos y registros requeridos para, de forma enunciativa mas no limitativa, la importación, publicación, compra, venta, almacenamiento y distribución de los mismos, y envíe dicha información a Doucetex para que proceda con la revisión de la solicitud del Seller. Doucetex tendrá la facultad de aprobar o rechazar, a su solo criterio, la inclusión de cualquier nuevo producto para su comercialización en la plataforma Hola Scratch.

En el caso en que Doucetex y apruebe la inclusión de nuevos productos al catálogo del Seller, Doucetex y el Seller suscribirán una adenda al Contrato incluyendo tal producto.

- 4.2.7. Doucetex podrá solicitar al Seller, en cualquier momento durante la vigencia del Contrato, cualquier tipo de información que considere conveniente respecto a los Productos, así como a las autorizaciones, licencias, consentimientos, permisos y registros requeridos para, de forma enunciativa más no limitativa, la importación, publicación, compra, venta, almacenamiento y distribución de los mismos.



4.3. Precio de los Productos y eventos promocionales

- 4.3.1. El precio de venta de los Productos en el Sitio Web, a través de Hola Scratch, será determinado libremente por Doucetex, quien deberá incluir los impuestos aplicables.
- 4.3.2. El Seller podrá participar en los eventos promocionales que realice Doucetex en el Sitio Web, tales como CyberDay, entre otros. En este caso, Doucetex y el respectivo Seller definirán de común acuerdo los descuentos que se aplicarán a los Productos comercializados por el Seller durante los eventos promocionales y qué Productos participarán de los eventos antes referidos.

El Seller podrá también realizar los descuentos y promociones que considere convenientes en cualquier momento, respecto de los Productos ofrecidos en el Sitio Web, a través de Hola Scratch.

En cualquier caso, la información referida a los descuentos y promociones de los Productos a los que se refiere el presente numeral, así como las condiciones, términos, vigencia y restricciones de acceso, serán debida y oportunamente trasladada a los consumidores, siendo obligación del Seller informar oportunamente respecto de dichos descuentos y promociones a Doucetex e incluir dicha información en la plataforma Hola Scratch de acuerdo a los procedimientos indicados en el numeral 4.2 anterior.

4.4. Órdenes de compra y despacho de Productos

- 4.4.1. Toda orden de compra realizada por los consumidores respecto de uno o más Productos publicados en el Sitio Web a través de Hola Scratch será puesta en conocimiento del Seller para su procesamiento a través de la plataforma Hola Scratch. Dicha comunicación es realizada a través de plataformas contratadas por Doucetex, por lo que en el supuesto en el que exista una falla en dicha comunicación, no existirá responsabilidad de esta última.

Para estos efectos, la plataforma Hola Scratch recibirá la orden de compra realizada por el consumidor y enviará una notificación al Seller, indicándole los datos específicos de la orden de compra (tales como el tipo de Producto, cantidad, precio pagado y datos del cliente) para que éste inicie el proceso de confirmación de dicha orden. Paralelamente, la plataforma Hola Scratch enviará también una notificación a Doucetex con el detalle de la orden de compra a efectos de que Doucetex pueda hacer el seguimiento de la misma y evaluar el cumplimiento de las distintas obligaciones que correspondan por parte del Seller.

- 4.4.2. Remitida una orden de compra al Seller, éste dispondrá de un plazo máximo de 24 horas para cumplir con lo siguiente:



- a.) Aceptar la orden de compra, informando a Doucetex sobre el particular en el más breve plazo posible. Cabe indicar que Doucetex puede en cualquier momento configurar los sistemas para que las aceptaciones de los pedidos sean en automático, sin necesidad de consultar de forma previa al Seller, pero sí comunicándole la existencia de la orden de compra aceptada. Para ello, Doucetex se basará en la información que se encuentre disponible en la plataforma Hola Scratch al momento de la aceptación de la orden de compra, la cual deberá encontrarse actualizada, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 4.2.3 de los presentes Términos y Condiciones Generales para Sellers.
- b.) Coordinar el despacho de los Productos a los consumidores, obligándose a cumplir con el plazo de entrega que hubiere sido informado al consumidor al momento del envío de la aceptación de la orden de compra.

En este sentido, siempre que el Seller se encargué del despacho de los Productos, este será el único responsable por la coordinación y envío de los mismos desde su lugar de origen al domicilio de los consumidores, no existiendo para Doucetex responsabilidad alguna en el proceso de coordinación, despacho y entrega de los Productos. Doucetex estará facultado a supervisar que el envío de los Productos sea realizado de acuerdo con los estándares establecidos, no siendo responsable en relación a ningún aspecto del despacho y entrega del Producto. En los casos que el Seller opte por despachar a través de Doucetex, la responsabilidad del seller se limitará a los siguientes casos: mal estado o fallas de fábrica, características del producto no correspondientes a las expresas en la publicación, daño o maltrato durante el transporte al no emplear los empaques sugeridos por Doucetex, producto incompleto y toda aquella causa que sea imputable al Seller.

4.4.3. El despacho de los Productos (así como cualquier recojo o envío de Productos como consecuencia de la aplicación del procedimiento de cambio, devolución o reposición y garantía al que hace referencia la Cláusula Sexta de estos Términos y Condiciones Generales para Sellers) será realizado por el Seller, utilizando una de estas alternativas:

- a.) Directamente por el Seller a través de sus propios medios y utilizando su propia flota de transporte, o subcontratando únicamente para estos efectos a una empresa de transporte que cumpla con los estándares del mercado y preste sus servicios empleando la máxima diligencia en su calidad de proveedor profesional. En este supuesto, el Seller deberá cumplir con las Políticas de Despacho Directo de Productos establecidas por Doucetex.
- b.) A través de Doucetex, utilizando una de las empresas de transporte certificadas con las cuales Doucetex tenga una relación comercial vigente, las mismas que serán



oportunamente informadas por Doucetex (en adelante, el “**Operador Logístico**”). El costo de envío es asumido totalmente por el cliente.

El SELLER entiende que en este supuesto DOUCETEX coordinará un despacho sin costo, sin embargo hecho el intento de recojo o despacho sin éxito, el SELLER asumirá el costo de la nueva programación. .

En este supuesto, el Seller mantendrá la obligación de coordinar con el Operador Logístico el retiro o *pick up* del producto desde los locales del Seller o la entrega del producto en las instalaciones del Operador Logístico (*drop-off*), lo que deberá suceder dentro del plazo de entrega informado al cliente al momento del envío de la aceptación de la orden de compra.

Doucetex evaluará caso por caso, en coordinación con el seller, cuál es la alternativa que será utilizada respecto de cada Seller en particular, tomando en consideración los medios con los que cuenta el Seller, las garantías ofrecidas por el Seller para el cumplimiento de los niveles de servicio y calidad requeridos por Doucetex, así como de sus Políticas de Despacho Directo de Productos, entre otros aspectos. La alternativa a ser empleada en cada caso en particular será estipulada en el Contrato.

- 4.4.4. En el evento que el Seller no cumpla con el plazo de entrega informado al consumidor al momento del envío de la aceptación de la orden de compra, Doucetex podrá aplicar las multas que al efecto establezca el Contrato, salvo que, en caso de aplicarse la alternativa descrita en el literal b.) Del numeral 4.4.3 anterior, el Seller acredite fehacientemente que el incumplimiento se generó por parte del Operador Logístico. Lo anterior es sin perjuicio del ejercicio de los demás derechos que a Doucetex le asisten en conformidad con estos Términos y Condiciones Generales para Sellers y del Contrato.
- 4.4.5. El Seller deberá utilizar en el despacho de los Productos los medios que aseguren una adecuada protección de los bienes a ser transportados, tales como cajas o bolsas debidamente acondicionadas para el traslado de los bienes y otros elementos de seguridad según el tipo de Producto de que se trate. El Seller se obliga a entregar los Productos en perfectas condiciones, dando cumplimiento a las condiciones técnicas ofrecidas y en perfecto funcionamiento.
- 4.4.6. Será obligación del Seller monitorear en todo momento el estado de despacho de los Productos a los consumidores hasta su completa entrega en los domicilios correspondientes, e informar al respecto a los consumidores que así lo solicitaren,



a través de la plataforma Hola Scratch o a través del contacto directo entre el Seller y los consumidores. La comunicación que exista entre el Seller y el consumidor solo tendrá como objetivo dar a conocer el estado del despacho o información sobre la entrega del Producto. En ningún caso dicha comunicación podrá tener como consecuencia un cambio de fecha o postergación de la fecha de entrega informada al consumidor al momento del envío de la aceptación de la orden de compra.

Sin perjuicio de lo anterior, Doucetex, a través de la plataforma Hola Scratch, podrá supervisar el proceso de coordinación de despacho de los Productos hasta su entrega efectiva en el domicilio del consumidor, revisando que la información acerca del proceso de despacho y entrega del Producto se mantenga actualizada en la plataforma Hola Scratch, a efectos de que los consumidores puedan contar con dicha información si así lo requirieren. Esta información será utilizada por Doucetex para medir el cumplimiento del Seller de las obligaciones previstas en estos Términos y Condiciones Generales para Sellers y en el Contrato, y determinar las eventuales penalidades que correspondan.

- 4.4.7. Junto con la entrega de los Productos, se deberá enviar a los consumidores una copia del comprobante de pago debidamente emitido con los datos de Doucetex que acredita su compra, así como cualquier otro documento tributario que deba emitirse de acuerdo con la legislación aplicable.

El comprobante de pago será emitido directamente por el Seller, bajo su nombre, razón social o denominación social, según sea aplicable, y número de Registro Único de Contribuyentes, y contendrá todos los datos relativos a la adquisición del Producto de que se trate y demás información procedente de acuerdo con la legislación aplicable en caso la venta sea directa entre el seller y el consumidor.

El comprobante de pago será emitido por el monto total del precio pagado por el Producto más el costo del despacho del mismo, consignando los impuestos aplicables según corresponda.

4.5. Recaudación de pagos

- 4.5.1. Doucetex recaudará el valor de los pagos hechos por los consumidores asociados a las órdenes de compra que éstos hubieren cursado (precio de los Productos más costo de despacho, lo que incluye los impuestos que resultan aplicables).
- 4.5.2. Una vez que la entrega de los Productos haya sido confirmada por los consumidores mediante la firma del cargo de recepción correspondiente al momento del despacho del Producto, Doucetex podrá transferir al Seller en las fechas y plazos establecidos para tales efectos en el numeral 4.5.3 siguiente- el valor recaudado por tales compras, previa deducción de las respectivas comisiones a que tenga derecho Doucetex y demás costos aplicables.



- 4.5.3. La información acerca del proceso de recaudación será procesada teniendo como fecha de corte los días 10 y 25 de cada mes. Los valores correspondientes serán transferidos al Seller en un plazo no mayor a quince (15) días calendario luego de las fechas de corte mencionadas.
- 4.5.4. Doucetex podrá deducir de los montos que debiere transferir al Seller cualquier suma que éste le adeudare por cualquier concepto (incluyendo, a modo enunciativo mas no limitativo, montos correspondientes a las comisiones, penalidades aplicables y montos que correspondan a la obligación de indemnización de acuerdo a lo establecido en el Contrato, montos correspondientes a devoluciones de productos, entre otros), sin perjuicio de su facultad de cobrarle directamente.

QUINTO: POLÍTICA DE CAMBIO, DEVOLUCIÓN O REPOSICIÓN Y GARANTÍA

- 6.1. La política de cambio, devolución o reposición y garantía aplicable a los Productos comercializados por el Seller deberá ajustarse a todos los derechos establecidos en el CPC y demás normas o instrucciones que sean aplicables. Sin perjuicio de ello, dicha política deberá cumplir -como mínimo- con la misma política que aplica Doucetex en la comercialización de sus productos, la misma que el Seller declara conocer y aceptar mediante la suscripción del Contrato.

En este sentido, el Seller se obliga a respetar y dar observancia a los derechos reconocidos por el CPC de modo general, con especial atención a aquellos que puedan ser ejercidos en relación a los Productos que comercialice en el Sitio Web por medio de la plataforma Hola Scratch, teniendo además como parámetro la regulación que al efecto ha dispuesto Doucetex.

- 6.2. Doucetex deberá informar de forma clara a los consumidores, a través del Sitio Web, la política de cambio, devolución o reposición y garantía aplicable a cada uno de los Productos que ofrezca y comercialice los sellers en el Sitio Web a través Hola Scratch.
- 6.3. Doucetex no tendrá responsabilidad alguna en relación con las políticas y derechos a los que se refiere la presente cláusula, respecto de los Productos que el Seller ofrezca y comercialice por medio de Hola Scratch. En ese sentido, el Seller será el único responsable del cumplimiento y observancia de tales políticas y derechos.
- 6.4. Será obligación única y exclusiva del Seller otorgar a los consumidores el servicio técnico a los Productos que éstos hubieren adquirido y respecto de los cuales los consumidores hubieren solicitado su procedencia.



- 6.5. Cualquier solicitud de cambio, devolución, reposición o garantía deberá ser realizada por el consumidor directamente al Seller siempre y cuando Doucetex lo indique así previa coordinación con el Seller.

Manifestada la intención de un consumidor de proceder a la devolución, cambio o servicio técnico de un Producto, el Seller deberá proceder a contactarse con Doucetex informándole sobre la procedencia del derecho a devolución, reemplazo o reposición respecto del Producto adquirido, así como sobre las condiciones, restricciones y plazos en que operará este derecho, en observancia de lo establecido en el CPC. Asimismo, el Seller procederá a coordinar con Doucetex el envío del Producto al local del Seller o a una agencia del Operador Logístico designado, o el recojo del Producto del domicilio del cliente. Cualquier costo vinculado al envío o recojo de la mercadería deberá ser cubierto directamente por el Seller.

El Seller deberá realizar un análisis de la falla, defecto o daño del Producto e informar a Doucetex acerca del resultado de este análisis, indicando la procedencia o improcedencia de la devolución, cambio o servicio técnico en relación con el Producto. El plazo para realizar este informe y comunicar sus resultados a Doucetex será de dos (2) días hábiles contados desde que el Producto esté en poder del Seller. Recibido y aprobado el informe por Doucetex, el Seller comunicará al consumidor dentro de los plazos establecidos en la política de cambio, devolución o reposición y garantía las conclusiones del informe y las alternativas de solución ofrecidas.

Sin perjuicio de lo señalado:

- a.) Cuando la solicitud del consumidor sea de devolución, en caso el Seller supere el plazo de dos (2) días hábiles al que se hace referencia en el párrafo anterior, automáticamente se tomará como aceptada la devolución y se procederá a reembolsar el dinero al cliente afectado.
- b.) Si el Seller no recoge el Producto del lugar establecido en un plazo máximo de 48 horas o no recibe-acepta el Producto por parte del Operador Logístico o del cliente, se considerará como falta y se procederá a aceptar como procedente la solicitud del cliente automáticamente y hacerle la devolución respectiva.
- c.) En caso que la solicitud del cliente sea un cambio de Producto, el Seller deberá enviar un nuevo Producto, todo ello en coordinación con el equipo de Hola Scratch.
- d.) En caso de piezas faltantes en pedidos, el Seller deberá enviar automáticamente la pieza faltante en caso esté dentro de los siete (7) días de vigencia de reclamo por parte del cliente.

En todos los casos descritos en este numeral, el costo del respectivo despacho (incluyendo recojo o envío del Producto de cualquier local o domicilio del cliente) será asumido por el Seller.

- 6.6. Ninguna de las disposiciones establecidas en la presente cláusula afecta la responsabilidad única y exclusiva que le corresponde al Seller en su calidad de proveedor y vendedor directo de los Productos a los consumidores por medio de la plataforma Hola Scratch en el Sitio Web, razón



por la cual Doucetex remitirá toda solicitud hecha por los consumidores en relación con la devolución, cambio o servicio técnico de un Producto al Seller para su resolución entre éste y el consumidor directamente.

SEXTO: PROPIEDAD INTELECTUAL

- 6.1. El Seller declara y garantiza que los Productos que publicite y/o comercialice a través del Sitio Web en la modalidad Hola Scratch sean adquiridos con recursos provenientes de actividades lícitas, siendo introducidos al territorio peruano y al mercado local de manera legal. El Seller reconoce ser el único responsable por las imágenes, marcas, descripción y Productos que anuncie, publique y/o venda a través de Hola Scratch. El Seller declara y garantiza que los Productos sean adquiridos por éste luego de su comercialización legítima en cualquier país por los titulares de las marcas correspondientes o con su consentimiento expreso, en observancia de las disposiciones legales aplicables.

Será obligación del Seller contar con todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los signos distintivos (o cualquier elemento protegido por la propiedad intelectual e industrial) bajo los cuales se publiciten y/o comercialicen los Productos en los términos de estos Términos y Condiciones Generales para Sellers, obligándose el Seller a liberar a Doucetex de toda responsabilidad civil, penal, administrativa y/o de cualquier otra naturaleza en relación con cualquier alegación relativa al uso de signos distintivos y, en general, elementos protegidos por la propiedad intelectual e industrial, de parte de los titulares de éstos, y obligándose el Seller a mantener indemne a Doucetex respecto de toda y cualquier reclamación, demanda judicial, administrativa y/o de cualquier naturaleza que terceros pudieren efectuar respecto al uso de tales elementos bajo las cuales se comercializan los Productos en el Sitio Web bajo la modalidad Hola Scratch, así como de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual que sobre dichos elementos se alegue, manteniendo completamente indemne a Doucetex respecto de tales reclamaciones en el evento que fuesen acogidas aún en parte. Esta obligación subsistirá aún después de terminado el Contrato por todos los períodos aplicables conforme a la respectiva prescripción legal.

El Seller se obliga a entregar a Doucetex, cuando este se lo requiera y de manera inmediata, toda aquella documentación que acredite -a satisfacción de Doucetex- la legalidad de la mercancía, su procedencia y su legal importación o adquisición y estancia en el país, así como aquella que acredite -a satisfacción de Doucetex- que cuenta con todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los signos distintivos bajo los cuales se publiciten y/o comercialicen los Productos.

- 6.2. Queda prohibido al Seller, de forma absoluta y sin excepciones, comercializar en el Sitio Web, bajo la modalidad Hola Scratch, productos falsificados, replicados, copiados o que de cualquier manera hayan sido adulterados dando una impresión de ser productos originales o auténticos. El Seller deberá defender y mantener indemne a Doucetex respecto de cualquier reclamación que se efectúe al respecto, en los mismos términos indicados en la Cláusula 7.1 anterior y en el Contrato.



SÉPTIMO: SANCIONES

- 7.1. El incumplimiento del Seller de cualquiera de las obligaciones establecidas en estos Términos y Condiciones Generales para Sellers y/o en el Contrato (como por ejemplo, la oferta y/o comercialización de Productos distintos a los acordados con Doucetex, la falta de entrega completa y oportuna de los Productos adquiridos por los consumidores en los términos ofrecidos en el Sitio Web bajo la plataforma Hola Scratch, la entrega de Productos defectuosos, el incumplimiento de las políticas de cambio, devolución, reposición o garantía, entre otras) dará derecho a Doucetex a aplicar penalidades al Seller, de acuerdo con lo establecido en el Contrato.
- 7.2. El monto de las penalidades podrá ser deducido de los pagos que Doucetex deba efectuar al Seller, sin perjuicio que Doucetex pueda cobrarle directamente.
- 7.3. El no cobro por parte de Doucetex de una penalidad devengada no restringirá su capacidad para hacer efectivas penalidades posteriores, ni significará en caso alguno una renuncia a dicho derecho.
- 7.4. La aplicación de penalidades no impedirá que, en caso que Doucetex estime que ha experimentado daños y/o perjuicios mayores al monto de la penalidad, pueda demandar al Seller para solicitar la indemnización de los daños y/o perjuicios que correspondan.
- 7.5. Las partes declaran que uno de sus objetivos principales es entregar a los consumidores un servicio de calidad en relación con la comercialización de los Productos que éstos adquieran a través del Sitio Web bajo la modalidad Hola Scratch. En consecuencia, será obligación del Seller mantener durante toda la vigencia del Contrato estándares de servicio óptimos en relación con la comercialización de Productos por medio de la modalidad Hola Scratch, el despacho de los Productos y el servicio de post-venta asociado a éstos (devolución, cambio, reposición o garantía de los Productos).

A efectos de verificar tales estándares, y sin perjuicio de la calificación interna que realice Doucetex por medio de los indicadores que le sean informados al Seller a través de la plataforma Hola Scratch, Doucetex implementará en el Sitio Web un mecanismo que permita a los consumidores calificar los Productos comercializados por el Seller, el proceso de despacho y el servicio de post-venta entregado (devolución, cambio, reposición o garantía de los Productos).

En el evento que el Seller no cumpliera con: (i) los estándares de servicio definidos en el Contrato y en los Términos y Condiciones Generales para Sellers; (ii) las directrices que le sean informadas por el Administrador del Contrato por parte de Doucetex; o, (iii) cualquier otra de las obligaciones señaladas en este Contrato y en los Términos y Condiciones Generales para Sellers, recibiendo calificaciones negativas de parte de los consumidores y/o del proceso de revisión interno realizado por Doucetex, Doucetex podrá suspender de forma parcial o total,



temporal y/o definitivamente, la cuenta del Seller en Hola Scratch, y/o resolver el presente Contrato de pleno derecho de conformidad con la Cláusula Séptima del Contrato, quedando éste impedido de continuar la comercialización de Productos en el Sitio Web, sin que ello genere indemnización alguna a favor del Seller. Las Partes declaran que el hecho de que Doucetex proceda primero con la suspensión de la cuenta del Seller, no es impedimento para que luego Doucetex opte por resolver el presente Contrato bajo los términos de la Cláusula Séptima del Contrato.

Para efectos de lo anterior, se considerarán los indicadores que al efecto establezcan las partes en el Contrato.

OCTAVO: RESPONSABILIDAD

- 8.1. La oferta y comercialización de productos a través del Sitio Web bajo la plataforma Hola Scratch será realizada directamente entre el Seller y Doucetex, no limitándose la labor de Doucetex a: (i) la ejecución de aquellas actividades tendientes a poner a disposición de los consumidores la información respecto de los Productos a ser ofrecidos y comercializados por el Seller en el Sitio Web vía Hola Scratch; (ii) la recaudación de los pagos realizados con motivo de la comercialización de Productos en el mismo; y, (iii) la ejecución de las demás obligaciones expresamente establecidas para Doucetex en estos Términos y Condiciones Generales para Sellers y en el Contrato.
- 8.2. Doucetex sólo pondrá a disposición del Seller un espacio virtual que le permitirá ponerse en contacto a través de Internet con distintos consumidores a través de la plataforma a efectos de que el Seller pueda ofrecer y comercializar sus Productos. Ello sin perjuicio de que el cumplimiento de las condiciones de la oferta y comercialización de tales Productos, así como de todos los aspectos asociados a éstos, sea de entera y exclusiva responsabilidad del Seller.
- 8.3. Doucetex no es el propietario de los Productos que serán comercializados por medio del Sitio Web bajo la plataforma Hola Scratch, no está en posesión de los mismos, ni los ofrecerá en venta a los consumidores.
- 8.4. Doucetex no intervendrá en el perfeccionamiento de las transacciones realizadas entre el Seller y los consumidores a través del Sitio Web bajo la plataforma Hola Scratch, ni en las condiciones en que dichas transacciones sean acordadas.
- 8.5. En consecuencia, el Seller es el único responsable de la comercialización de sus Productos en el Sitio Web a través de la plataforma Hola Scratch, así como del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que le son exigibles legal y contractualmente en su calidad de proveedor en la relación de consumo generada con el consumidor a partir de dicha comercialización. En este sentido, Doucetex no será responsable de la existencia, calidad, estado, cantidad, legitimidad, integridad o cualquier otra característica de los Productos que



seán ofrecidos y/o comercializados por el Seller a los consumidores a través del Sitio Web mediante la plataforma Hola Scratch. Doucetex tampoco será responsable de cualquier incumplimiento en la entrega (incluyendo, pero no limitando a, la entrega no oportuna, la entrega equivocada, el extravío del Producto o entrega en un lugar distinto al pactado), devolución, cambio, reposición o garantía del Producto, salvo que se haya utilizado la alternativa para el despacho de los Productos señalada en la Cláusula Cuarta de estos Términos y Condiciones Generales para Sellers.

- 8.6. El Seller se obliga a no usar las marcas “Doucetex” o “Hola Scratch”, o cualquier otro signo distintivo o elemento registrado y protegido por la propiedad industrial e intelectual de titularidad de Doucetex o sus empresas relacionadas, debiendo abstenerse de enviar por cualquier medio publicidad, cupones, documentos o información de cualquier índole que pueda ser asociada a las marcas, signos distintivos o elementos antes referidos.

NOVENO: VIGENCIA

- 9.1. Los presentes Términos y Condiciones Generales para Sellers comenzarán a regir a partir de la suscripción del Contrato, y se mantendrán durante toda la vigencia del mismo.

Los Términos y Condiciones Generales para Sellers se entenderán aceptado por los Sellers desde el momento en que estos suscriban el Contrato.

- 9.2. Terminado el Contrato por cualquier causa, Doucetex procederá a dar de baja al Seller de su plataforma Hola Scratch, eliminando todos los Productos que hubieren sido publicados por éste en el Sitio Web, y procediendo a la entrega de los montos recaudados por Doucetex como consecuencia de la prestación de los Servicios, en los plazos regulares acordados en el numeral 4.5 de la Cláusula Cuarta de los Términos y Condiciones Generales para Sellers.

- 9.3. Sin perjuicio del término del Contrato, y cualquiera fuera su causa, las obligaciones del Seller para con Doucetex establecidas en las Cláusulas Sexta, Séptima, Novena, Décimo Tercera, Décimo Cuarta y Décimo Quinta de estos Términos y Condiciones Generales para Sellers se mantendrán vigentes durante todo el período de prescripción legal que corresponda, así como aquellas disposiciones de estos Términos y Condiciones Generales para Sellers y del Contrato, que guarden relación con el despacho, cambio, devolución, reposición, servicio técnico y garantía de los Productos que hubieren sido adquiridos por los consumidores antes de la terminación del Contrato.

DÉCIMO: COMUNICACIONES

- 10.1. Cada parte designará uno o más administradores del Contrato, quienes por su sola designación se entenderán debida y suficientemente facultados para representarlas en todo lo relacionado con la administración y ejecución de estos Términos y Condiciones Generales para Sellers y del correspondiente Contrato. Los administradores del Contrato serán definidos internamente



por cada una de las partes, pudiendo modificarlos a su entero arbitrio, debiendo informar a la otra parte el nombre del nuevo administrador del Contrato, por cualquier medio escrito.

- 10.2. El nombre, número de teléfono, correo electrónico y demás datos de contacto de los administradores del Contrato de cada parte será definido en el mismo.
- 10.3. Todas las comunicaciones que las partes deban efectuarse con ocasión de estos Términos y Condiciones Generales para Sellers y/o del correspondiente Contrato serán dirigidas al administrador del Contrato de la parte correspondiente.

UNDÉCIMO: CESIÓN

- 11.1. Las partes no podrán ceder el Contrato, los presentes Términos y Condiciones Generales para Sellers, ni los derechos u obligaciones que emanen de los mismos, salvo autorización previa, expresa y escrita de la otra parte.
- 11.2. Sin perjuicio de lo anterior, Doucetek estará autorizado para ceder el Contrato, así como los presentes Términos y Condiciones Generales para Sellers, o cualquiera de los derechos u obligaciones que emanen de los mismos, a cualquiera de las sociedades que formen parte de su grupo empresarial. Para estos efectos, se estará a la definición de grupo económico contemplada en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobada por Resolución SMV N° 019-2015-SMV-01, o cualquier otra norma concordante, complementaria, modificatoria y/o sustitutoria emitida, que se emita y/o apruebe con vinculación a la misma.

DUODÉCIMO: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- 12.1. Las partes reconocen que la ejecución del Contrato y de los Términos y Condiciones Generales para Sellers comprenderá el acceso, intercambio, transferencia y, en general, tratamiento de los datos personales correspondientes a sus clientes y consumidores.
- 12.2. Por lo anteriormente señalado, las partes garantizan que el tratamiento de datos personales a ser desarrollado en el marco del Contrato y de los Términos y Condiciones Generales para Sellers, se realizará en estricta confidencialidad, observancia y cumplimiento de las disposiciones reguladas en el Contrato y en los Términos y Condiciones Generales para Sellers, así como en las disposiciones contenidas en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales (en adelante, la "**LPDP**"), el Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales (en adelante, el "**RLPDP**"), así como las normas concordantes, complementarias, modificatorias y/o sustitutorias emitidas, que se emitan y/o aprueben sobre la materia.
- 12.3. Consecuentemente, de manera especial y meramente enunciativa, las partes declaran que:



- a.) Para el tratamiento de datos personales al que se refiere el Contrato y los Términos y Condiciones Generales para Sellers, incluida la transferencia de los mismos, las partes han adoptado las medidas técnicas, organizativas y legales exigidas por LPDP y el RLPDP.
 - b.) El tratamiento de datos personales previsto en el Contrato y en los Términos y Condiciones Generales para Sellers, incluida la transferencia de los mismos, se realiza y realizará garantizando la confidencialidad y seguridad que el contenido de tales datos personales demande de conformidad con LPDP y el RLPDP, así como como adoptando todas las medidas que se consideren razonables para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
 - c.) Las reglas y disposiciones sobre confidencialidad de la información prevista en el Contrato y en los Términos y Condiciones Generales para Sellers, así como las dispuestas en la LPDP y el RLPDP, son de observancia, en lo que fuera aplicable, al tratamiento de datos personales previsto en el Contrato y en los Términos y Condiciones Generales para Sellers. En caso de duda o contradicción, entre cualquier disposición contenida en el Contrato o en los Términos y Condiciones Generales para Sellers, y en las contenidas en las disposiciones de la LPDP y el RLPDP, sus normas complementarias, modificatorias y/o sustitutorias, primarán éstas últimas.
 - d.) Los titulares de los datos personales objeto de tratamiento han sido debidamente informados de manera previa, sencilla, expresa, detallada e inequívoca sobre la finalidad para cual han sido recopilados sus datos personales, el tratamiento que tales datos personales recibirán, la forma en que dicho tratamiento de datos personales se efectuará, las partes encargadas del mencionado tratamiento y, en general, las medidas técnicas, organizativas y legales adoptadas a fin de garantizar la confidencialidad y seguridad en el tratamiento de sus datos personales.
 - e.) Las partes han obtenido el consentimiento y autorización libre, previo, informado, expreso e inequívoco de los titulares de tales datos personales en los términos establecidos por la LPDP y el RLPDP.
 - f.) Los titulares de los datos personales objeto de tratamiento han sido debidamente informados de manera previa, sencilla, expresa, detallada e inequívoca sobre sus derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión, impedimento de suministro, oposición, tratamiento objetivo, tutela, indemnización y, en general, sobre los derechos que les asisten en el marco de la LPDP y el RLPDP.
 - g.) Los titulares de los datos personales objeto de tratamiento han sido debidamente informados de manera previa, sencilla, expresa, detallada e inequívoca sobre los medios y/o canales a través de los cuales es posible el ejercicio de los derechos referidos en el literal anterior.
- 12.4. El tratamiento de datos personales previsto en la presente cláusula y, en general, al que se refiere el Contrato y los Términos y Condiciones Generales para Sellers, será implementado en estricta observancia de la LPDP, el RLPDP, las normas concordantes, complementarias, modificatorias y/o sustitutorias emitidas, que se emitan y/o aprueben con vinculación a las mismas, así como en atención al contenido del consentimiento otorgado por los titulares de tales datos personales.



DÉCIMO TERCERA: CONFIDENCIALIDAD

13.1. El Seller acepta y reconoce por este acto el carácter esencial que tiene la obligación que aquí contrae y que guarda relación con la necesidad de mantener la más total y absoluta reserva y confidencialidad de todo cuanto pueda llegar a su conocimiento, o que pueda tener acceso en forma directa o indirecta y que tenga o pueda tener relación con los negocios o actividades particulares o generales de Doucetex, sus empresas matrices, subsidiarias y afiliadas, o clientes, tanto durante la vigencia del Contrato y de las Términos y Condiciones Generales para Sellers, como luego de su terminación.

En especial respecto de todo aquello relativo a términos y condiciones comerciales, asuntos de negocios, contratos, tecnología, proyectos, especificaciones de productos, plataformas, operativos, diseños, patentes, fórmulas, planes, secretos de manufacturas, *know how*, ideas comerciales, industriales e información técnica, y en general, sobre cualquier otra materia que guarde relación con el objeto del Contrato y de los Términos y Condiciones Generales para Sellers, o relacionada con los productos o el funcionamiento general de Doucetex y demás aspectos o información, sea cual fuere su naturaleza y que en definitiva, resulte ser de aquella información que es propia de Doucetex y que es de presumir que esta última no tiene interés alguno en que sea divulgada o aplicada por personas diferentes de aquellas a las cuales expresamente autorice para tal efecto.

13.2. En consecuencia, dicha información, de proceder, sólo podrá ser usada por el Seller durante la vigencia del Contrato y de los Términos y Condiciones Generales para Sellers, en la forma y condiciones necesarias para dar adecuado cumplimiento al mismo, y sujeto siempre a la obligación del Seller de informar de inmediato a Doucetex acerca de todo conflicto real o potencial de intereses que el Seller pueda tener o llegar a tener respecto de tal información en relación con actividades propias que él pueda actualmente o en el futuro prestar para otras entidades.

13.3. Asimismo, el Seller reconoce y acepta que la reserva y confidencialidad antes señalada subsistirá en forma permanente, indefinida e independiente de la vigencia o término del Contrato y de los Términos y Condiciones Generales para Sellers. Asimismo, el Seller no podrá tener comunicación directa con el cliente, salvo en lo permitido de acuerdo a estos Términos y Condiciones Generales para Sellers, ni hacer propaganda o publicidad alguna, hacer ofertas u otras acciones no autorizadas por medio de los envíos de pedidos de Hola Scratch. Del mismo modo, una vez producido el término del Contrato y de los Términos y Condiciones Generales para Sellers, el Seller deberá restituir en un solo acto y en forma inmediata todos y cada uno de los documentos y demás información material que tenga y que sea de propiedad o guarde relación con actividades o asuntos propios de Doucetex.

13.4. Las partes entienden que lo precedentemente señalado es también aplicable a los trabajadores, empresas relacionadas, representantes y socios del Seller, y que éste debe tomar todas las medidas para que dichas personas estén permanentemente informadas y cumplan esta obligación de reserva y confidencialidad.



En consecuencia, el Seller asumirá y responderá ante Doucetex por todo daño o perjuicio previsto o imprevisto que pueda afectar a este último y que directa o indirectamente emane como resultado de la falta de cumplimiento que él mismo y las personas ya nombradas puedan voluntaria o involuntariamente dar a la obligación de reserva y confidencialidad a que esta cláusula hace expresa referencia. Con tal finalidad, el Seller se obliga a firmar con las personas referidas los correspondientes convenios de tal manera de hacer extensivas a ellas las prohibiciones señaladas.

- 13.5. Con todo, no se considerará información confidencial aquella que:
- a.) sea de conocimiento del público o llegue a ser de conocimiento público por motivos no atribuibles a las partes;
 - b.) haya estado con anterioridad en poder de la parte receptora de la información y esa parte posee registros tangibles de dicho conocimiento previo; o,
 - c.) sea puesta de buena fe en conocimiento de la parte receptora por un tercero que tenga derecho a divulgar la misma.

DÉCIMO CUARTA: RELACIÓN ENTRE LAS PARTES

- 14.1 Las partes dejan constancia que la celebración del Contrato, así como la aplicación de los Términos y Condiciones Generales para Sellers, no corresponden a un contrato de asociación entre Doucetex y el Seller, ni tampoco crea una asociación entre las partes.

En ningún caso, el Contrato ni los presentes Términos y Condiciones Generales para Sellers podrán ser interpretados ni podrán conducir a la existencia de una relación de sociedad, *joint venture*, contrato de trabajo, ni ninguna otra relación de similar naturaleza. Los presentes Términos y Condiciones para Sellers, así como el correspondiente Contrato, no corresponden a un contrato de agencia comercial, corretaje ni comisión, y no podrán ser interpretados en forma tal que conduzca a la aplicación de dichas formas contractuales. A estos efectos, el Seller reconoce y acepta que tiene su propia infraestructura física, administrativa y financiera, siendo totalmente independiente de Doucetex. Nada de lo contenido en este Contrato ni en los Términos y Condiciones Generales para Sellers se interpretará en el sentido de justificar una constatación de la existencia de relación alguna entre el Seller y Doucetex inconsistente con esa condición.

- 14.2 Las partes dejan expresa constancia que estos Términos y Condiciones Generales para Sellers y el Contrato tienen únicamente como objeto lo indicado en la Cláusula Tercera del presente instrumento, que no originan vinculación alguna de subordinación o dependencia respecto de Doucetex, liberando el Seller a esta última, sus empresas matrices, subsidiarias y afiliadas, accionistas, directores, gerentes, funcionarios, representantes, empleados, asesores, subcontratistas y/o agentes, de toda responsabilidad al respecto y declarando a su vez, el Seller, que será el único responsable ante terceros por eventuales derechos que pudieren alegarse derivados de las leyes del trabajo, previsionales, de seguridad laboral, o de cualquier otra que tenga o pueda tener su origen en un contrato de trabajo, y que se alegue con motivo



de los Términos y Condiciones Generales para Sellers o del Contrato que se celebre entre Doucetex y el Seller.

DÉCIMO QUINTA: LEY APLICABLE Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

La ley y el mecanismo de solución de controversias aplicable a estos Términos y Condiciones Generales para Sellers será aquel establecido en el Contrato.

Los presentes Términos y Condiciones Sellers obligan a las partes en la totalidad de su contenido y se tendrán aceptados a la fecha de firma del Contrato por parte del Seller. En señal de conformidad con los términos y condiciones estipulados en este documento, ambas partes firman por duplicado este documento.